

ORDEN CIRCULAR N° 223/69 P-CV.

Noviembre, 1969

ASUNTO: REDACCION DE PROYECTOS COMPLETOS

En la actualidad, los proyectos de construcción de carreteras que se redactan, no incluyen, normalmente, los estudios y presupuestos relativos a señalización, barreras de seguridad, iluminación y plantaciones.

Aunque en algunos casos se han redactado y ejecutado los correspondientes proyectos complementarios al mismo tiempo que el Proyecto principal, en otros no ha ocurrido así, efectuándose la puesta en servicio de las obras en condiciones inadecuadas para la circulación.

En consecuencia y a fin de evitar que se produzcan situaciones como las indicadas, con perjuicio evidente para los usuarios, de acuerdo con lo que se dispone en los artículos 21 de la Ley de Contratos del Estado y 58 del Reglamento General de Contratación del Estado, los proyectos de construcción de carreteras que se redacten en el futuro deberán incluir todas aquellas unidades que se consideren necesarias para el buen funcionamiento de las obras desde el momento de su puesta en servicio y, entre ellas, las que se señalan a continuación.

### 1. SEÑALIZACION VERTICAL

La señalización se proyectará detallada y completa, e incluirá tanto las señales correspondientes, como sus elementos y estructuras de sustentación

Los carteles-croquis se dibujarán a las escalas adecuadas.

### 2. SEÑALIZACION HORIZONTAL

La señalización horizontal se proyectará de acuerdo con -

la Orden Circular 8.2. IC de 23 de Abril de 1962 y las Normas complementarias contenidas en la NOTA DE SERVICIO sobre "Inversiones en Marcas Viales", de 12 de Julio de 1969.

### 3. BARRERAS DE SEGURIDAD

Se expondrán los criterios utilizados para determinar los tramos en que se necesiten barreras de seguridad y se acompañará una medición detallada de las mismas. Asimismo, se justificarán los modelos de barreras de seguridad elegidos, que deberán quedar completamente definidos en los planos.

### 4. HITOS. BALIZAS Y CERRAMIENTOS

Se incluirán los elementos aislados de balizamiento, tales como hitos de aristas, postes kilométricos y hectométricos, paneles de balizamiento de curvas, etc., así como las vallas de cerramiento en las autopistas o autovías, si se estiman necesarias.

### 5. ILUMINACION

Se acompañará un estudio fotométrico, determinando los niveles de iluminación, la distribución de los puntos de luz y las oportunas canalizaciones eléctricas, procurando una solución económica, no sólo desde el punto de vista de la instalación, sino de su mantenimiento.

### 6. PLANTACIONES

Las plantaciones pueden responder a las siguientes finalidades:

- Funcionales
- Estéticas
- De ambientación

Las únicas plantaciones a considerar en los proyectos serán las que tengan carácter funcional y que se concreten a continuación:

- a) De utilidad para la propia carretera.

- Erosión
- Barreras contra la acción del viento (acumulación de nieve y polvo).

b) De utilidad para el usuario.

- Comodidad óptima
- Balizamiento vegetal
- Cortinas contra los golpes de viento y antideslumbrantes.

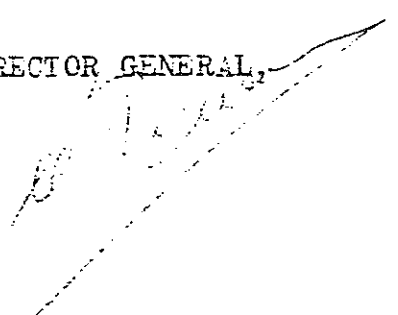
Los trabajos correspondientes se realizarán de acuerdo con las normas vigentes en la actualidad, o que se dicten en lo sucesivo por esta Dirección General.

En cualquier caso, los presupuestos parciales de los proyectos de construcción deberán contener partidas correspondientes para cada uno de los temas señalados y se englobarán en los presupuestos generales de las obras.

La División de Proyectos recabará los informes que estime conveniente de la División de Conservación antes de proceder a la aprobación de los oportunos proyectos.

Los Servicios redactarán, a la mayor brevedad posible, los proyectos complementarios que requieran las obras que se hayan ejecutado y en cuyos contratos no figuren partidas especiales para los indicados temas, remitiéndolos a esta Dirección General, División de Conservación y Vialidad, para su examen y aprobación, si procede.

EL DIRECTOR GENERAL,



# MOP

Dirección General de Carreteras  
y Caminos Vecinales

ORDEN CIRCULAR Nº 223/69 P-CV.

Noviembre, 1969

ASUNTO: REDACCION DE PROYECTOS COMPLETOS

En relación con el tema al que se hace referencia en el ASUNTO, por error mecanográfico, figura en la página 3, apartado b) "Comodidad óptima"; la expresión correcta es "Comodidad-  
óptica".

Lo que se comunica con el ruego de que se subsane dicho error.

EL DIRECTOR GENERAL

